

La UE dice que el Gobierno incumplió normas electorales

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea presentó su informe sobre las elecciones del 6 de diciembre del 2009. Afirma que el Ejecutivo difundió la entrega de obras como propaganda política.

OBSERVACIONES

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Unión Europea (UE) en Bolivia observó ayer la difusión de propaganda del Gobierno los días previos a las elecciones generales del 6 de diciembre del 2009, pese a la existencia de normas electorales que prohíben la difusión de publicidad gubernamental.

En un informe de 54 páginas sobre los comicios de diciembre, la MOE-UE establece que "los medios estatales Bolivia TV y Red Patria Nueva sobrepasaron los máximos permitidos con la suma de la difusión de propaganda gratuita, propaganda pagada y la emisión en directo de las manifestaciones de apoyo de diversos sectores sociales a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del MAS".

De acuerdo con el informe, los candidatos del MAS, Evo Morales y Álvaro García Linera, en su calidad de representantes máximos del Gobierno, hicieron entrega de obras públicas, programas o proyectos en período de campaña, contraviniendo el Reglamento para la Difusión de Propaganda Electoral (artículo 9).

En su reporte, el jefe adjunto de la MOE-UE, José Antonio de Gabriel, calificó la entrega de obras como propaganda política, por ello sugirió a la Asamblea Legislativa Plurinacional dictar las prohibiciones al respecto en la futura Ley Electoral.



LAS CONCLUSIONES • Renate Weber, jefa de Misión de la MOE, en la presentación del informe sobre las elecciones.

Los spots identificados por la MOE-UE son: "El cambio es tuyo; el Bono Juancito Pinto; el Bono Juana Azurduy; la Renta Dignidad; y publicidad de las empresas estatales Emapa (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos) y YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos)".

El representante advirtió que otro tema controversial es el financiamiento de los partidos políticos en campaña electoral. "En aras de una mayor transparencia de los procesos electorales se considera imprescindible que

exista una regulación que controle las finanzas en las campañas, es decir, de dónde se saca el dinero y cómo se lo gasta. Todo ello debe ser fiscalizado por un órgano, en este caso, lo lógico sería el Órgano Electoral (...) ello alejaría las dudas sobre excesos de financiación", manifestó.

Entretanto, la jefa de la MOE-UE, Renate Weber, detalló que el informe contempla 10 observaciones referentes al marco legal, partidos políticos, campaña y financiamiento, medios de comunicación, entre otros puntos.

Política

politica@la-razon.com



BENEPLÁCITO
José Antonio de Gabriel resaltó la labor de los medios en las elecciones.